AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE 2009 A LAS 17:00 HORAS.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA CON FECHA 16/04/2009 QUE SE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 16/04/2009 entregada con la convocatoria.

Los miembros presentes manifiestan su acuerdo con la misma, y, por tanto, acto seguido, queda aprobada por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN DE PAGOS.

La Junta aprobó pagos por importe de 106.091,06 €.

3º.- SOLICITUDES

La Junta de Gobierno acuerda, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros:

3.1. SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, propietaria del vehículo marca Manitou, tipo NLT 629T BE2 y variante MT835-120 LS S2, exención del Impuesto de Vehículo de Tracción Mecánica por estar destinado a labores agrícolas y estar en posesión de la cartilla de inspección agrícola.
Dicha exención se aplicará desde del año 2010.

3.2. SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, propietario del vehículo marca Manitou, tipo NL T 630T BE2 y variante PR370/1 exención del Impuesto de Vehículo de Tracción Mecánica por estar destinado a labores agrícolas y estar en posesión de la cartilla de inspección agrícola.
Dicha exención se aplicará desde el año en curso.

3.3. Dª. Mª del Prado Borrella Ordiales, propietario del vehículo Opel Astra, la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en su condición

de minusválida, justificando que lo tiene para su uso particular (conducido directamente por ella).

Dicha exención se aplicará desde el año 2010.

3.4. D. Ángel Luis Ollero Picapiedra, propietario del vehículo Alfa Romeo, exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en su condición de minusválido, justificando que lo tiene para su uso particular (conducido directamente por él).

Dicha exención se aplicará desde el año 2010.

3.5. Dª. Montaña Galán Carrero, propietaria del vehículo Volkswagen exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en su condición de incapacidad permanente, justificando que lo tiene para su uso particular (conducido directamente por ella).

Dicha exención se aplicará desde el año 2010.

3.6. D. Carlos Luis Salas Cantero, conceder vado permanente para la cochera sita en Barriada de las Eras, Bloque S, nº 3 de esta localidad.
Debiendo abonar las tasas correspondientes.

3.7. Dª. Ángela Moreno Díaz, Peón contratada, se le abonen dos horas extras realizadas en la limpieza del pabellón el sábado 18 de abril de 2009.

3.8. D. Vicente Royo Cortés, Peón de Servicios Múltiples, se le abonen veintiuna horas extras realizadas en la escuela taller durante seis días:

Jueves 12 de marzo de 2009 (4 hora), viernes 13 de marzo (4 hora), sábado 14 de marzo (6 horas), lunes 16 de marzo (1 hora), martes 17 de marzo (3 horas) y el miércoles 18 de marzo (3 horas).
Y además gratificarle con 250 €.

3.9. D. José Pablo Moreno Royo, Peón contratado, se le abonen dos horas extras realizadas el jueves 23 de abril de 2009, con motivo del día del libro.

3.10. D. José Pablo Moreno Royo, Peón contratado, se le abonen dos horas extras realizadas el sábado 9 de mayo de 2009, con motivo de la maratón de Aeróbic en el pabellón municipal.

3.11. D. Urbano Ronco Maya, Peón contratado, se le abonen dos horas extras realizadas el jueves 23 de abril de 2009, con motivo del día del libro.

3.12. D. Urbano Ronco Maya, Peón contratado, se le abonen dos horas extras realizadas el sábado 9 de mayo de 2009, con motivo de la maratón de Aeróbic en el pabellón municipal.

3.13. D. Raúl Hurtado Martínez, Jefe del Servicio de AQUAGEST PTFA aprobación facturación correspondiente a los Consumos de Agua, Tasas de Basura, Mantenimiento de Redes y Alcantarillado correspondiente al primer trimestre de 2009.

3.14. Construcciones González Tovar, S.L., conceder enganche a la red general de agua provisional por obras, para el Edificio Velatorio, en la Ronda de la Soledad, s/n, de esta Localidad.
Previo pago de las tasas correspondientes.

3.15. D. Javier Olleta Leoz, enganche a la red general de agua y alta en el servicio, para uso de una planta de áridos en la parcela nº 3 y 4 del Polígono Industrial Charca del Hambre, de esta Localidad.
Previo pago de las tasas correspondientes.

3.16. D. Juan Antonio Sánchez Rey alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la vivienda sita en Ronda de la Charca, nº 25 de esta Localidad.
Previo pago de las tasas correspondientes.

3.17. D. Juan Jordán Muñoz alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la vivienda sita en Ronda de la Charca, nº 35 de esta Localidad.
Previo pago de las tasas correspondientes.

3.18. D. Matías Cantero Tovar alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la vivienda sita en C/ Lobo, nº 18 de esta Localidad.
Ya que cuenta con cédula de habitabilidad y previo pago de las tasas correspondientes.

3.19. D. Francisco Javier Barrantes Pascual alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la vivienda sita en C/ Cuatro Lugares, nº 2 de esta Localidad.

Previo pago de las tasas correspondientes.

3.20. D. Pedro Méndez Pacheco alta en el servicio de agua, basura y alcantarillado para la nave nº 32 sita en el Polígono Industrial Charca del Hambre de esta Localidad.
Previo pago de las tasas correspondientes.

3.21. D. Vicente Barrantes Moreno, habiendo solicitado enganche a la red general de agua, para el local sito en la Avda. Ejido de los Mártires, nº 117 de esta Localidad, en la Junta de Gobierno del 16 de abril de 2009.

La Junta de Gobierno, visto el informe del Fontanero Municipal, acuerda concederle su solicitud de no dar los servicios solicitados con anterioridad.

4º.- APROBACIÓN PROYECTO TÉCNICO DE LA OBRA Nº 14/022, DENOMINADA "MONTAJE Y MEJORA COMPLEJO DEPORTIVO, REFORMA MUSEO DEL QUESO Y CENTRO DE OCIO" INCLUIDO EN EL PLAN DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2008 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

Los presentes examinan el contenido del proyecto técnico de la obra a que se contrae el presente acuerdo, y con el voto unánime de los presentes se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el Proyecto Técnico correspondiente a la obra nº 14/022, denominada "Montaje y mejora complejo deportivo, reforma museo del queso y centro de ocio", que con un Presupuesto de Ejecución por CONTRATA de 46.856, 83 € figura incluido en el PLAN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MUNICIPAL para el año 2008, de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, del que es autor INGENIERO INDUSTRIAL, D. ALFONSO CANAL MACIAS.

5º.- TERRAZAS

5.1 D. Bernardino Antonio Cantero Tovar, ocupación de 10 m^2 de vía pública, desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 2009, para instalar la terraza del Café-Bar "El Siglo", en la C/ Larga Baja, nº 1 de esta Localidad.

Siempre poniendo medidas de seguridad para acotar el espacio que ocupe y evitar accidentes, ya que dicha ocupación se realiza en la calzada.. Además deberá abonar las tasas correspondientes.

5.2 D. Claudio Francisco Vidal Rey, la ocupación de 40 m^2 de vía pública, desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 2009, para instalar la terraza del Café-Bar "Casa Claudio", en Paseo de Extremadura, nº 21 de esta Localidad.

Debiendo dejar un espacio libre de mesas y sillas frente al paso de peatones y el resto del acerado para el tránsito de personas. Además deberá abonar las tasas correspondientes.

5.3 Dª. Mª José Ronco Vidal, ocupación de 6 m^2 de vía pública, desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 2009, para instalar la terraza del Café-Bar "Majuca", en la C/ Larga Alta, nº 7 de esta Localidad.

Siempre poniendo medidas de seguridad para acotar el espacio que ocupe y evitar accidentes, ya que dicha ocupación se realiza en la calzada. Además deberá abonar las tasas correspondientes.

5.4 D. Diego Carmona Vinagre, solicita la ocupación de 10 m^2 de vía pública, desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 2009, para instalar la terraza del Café-Bar "El Buen Yantar", en la Avda. Ejido de Abajo, nº 19 de esta Localidad.

Ya que hay espacio libre entre las mesas y sillas y el resto del acerado para el tránsito de personas. Además deberá abonar las tasas correspondientes.

6º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 3 DE LA OBRA DENOMINADA ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE COMPLEJO DE OCIO Y CULTURA EN CASAR DE CÁCERES

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

1º.-Aprobar la Certificación número TRES correspondiente a la obra **"ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE COMPLEJO DE OCIO Y CULTURA DE CASAR DE CÁCERES"**, correspondiente al mes de marzo de 2009, por importe de CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS (162.234,65 EUROS).

2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora MEGO CONSTRUCCIONES SA, con el número PRE09/03/009, por importe de CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS (162.234,65 EUROS) IVA incluido, reconociendo la obligación del gasto indicado, con cargo a la partida presupuestaria 1-622-01 del vigente Presupuesto.

7º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 4 DE LA OBRA DENOMINADA ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE COMPLEJO DE OCIO Y CULTURA EN CASAR DE CÁCERES

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

1º.- Aprobar la Certificación número CUATRO correspondiente a la obra **"ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE COMPLEJO DE OCIO Y CULTURA DE CASAR DE CÁCERES"**, correspondiente al mes de abril de 2009, por importe de DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (210.360,20 EUROS).

2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora MEGO CONSTRUCCIONES SA, con el número PRE09/04/009, por importe de DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (210.360,20 EUROS) IVA incluido, reconociendo la obligación del gasto indicado, con cargo a la partida presupuestaria 1-622-01 del vigente Presupuesto.

8º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 1 DE LA OBRA DENOMINADA ADECUACIÓN PISCINA MUNICIPAL DE CASAR DE CÁCERES

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

1º.- Aprobar la Certificación número UNA correspondiente a la obra **"ADECUACIÓN PISCINA MUNICIPAL DE CASAR DE CÁCERES"**, correspondiente al mes de mayo de 2009, por importe de SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.719,94 EUROS).

2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ TOVAR, S.L., con el número 15-09, por

importe de SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (6.719,94 EUROS) IVA incluido, reconociendo la obligación del gasto indicado, con cargo a la partida presupuestaria 4-632-00 del vigente Presupuesto.

9º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 1 DE LA OBRA DENOMINADA EDIFICIO PARA DOS SALAS VELATORIO EN CASAR DE CÁCERES

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

1º.- Aprobar la Certificación número UNA correspondiente a la obra **"EDIFICIO PARA DOS SALAS VELATORIO EN CASAR DE CÁCERES"**, correspondiente al mes de mayo de 2009, por importe de QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (15.953,83 EUROS).

2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ TOVAR, S.L., con el número 14-09, por importe de QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (15.953,83 EUROS) IVA incluido, reconociendo la obligación del gasto indicado, con cargo a la partida presupuestaria 4-682-00 del vigente Presupuesto.

10º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 1 DE LA OBRA DENOMINADA CONSOLIDACIÓN URBANIZACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL LA CAÑADA-MONTE DE CASAR DE CÁCERES

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

1º.- Aprobar la Certificación número UNA correspondiente a la obra **"CONSOLIDACIÓN URBANIZACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL LA CAÑADA-MONTE DE CASAR DE CÁCERES"**, correspondiente al mes de mayo de 2009, por importe de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (39.687,39 EUROS).

2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora PAVIMENTOS CASARES "PAVICASA, S.L.", con el número 09-00030 por importe de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS

CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (39.687,39 EUROS) IVA incluido, reconociendo la obligación del gasto indicado, con cargo a la partida presupuestaria 5-610-00 del vigente Presupuesto.

11º.- APROBACION CERTIFICACION Nº 1 DE LA OBRA DENOMINADA ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE EJIDO DE ABAJO DE CASAR DE CÁCERES

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes ACUERDA:

1º.- Aprobar la Certificación número UNA correspondiente a la obra **"ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE EJIDO DE DEBAJO DE CASAR DE CÁCERES"**, correspondiente al mes de mayo de 2009, por importe de SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (63.067,31 EUROS).

2º. Aprobar la factura presentada por la empresa constructora CONSTRUCCIONES Y OBRAS RISEGA, S.L.U., con el número 12-A-2009 por importe de SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (63.067,31 EUROS) IVA incluido, reconociendo la obligación del gasto indicado, con cargo a la partida presupuestaria 4-600-01 del vigente Presupuesto.

12º.- RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE ALCADÍA, EN RELACIÓN A LA MEMORIA DENOMINADA "SUSTITUCIÓN DE ACERADOS"

Dada cuenta de la aprobación de la memoria "Sustitución de Acerados", por importe de 21.000 € confeccionada por la Arquitecto Técnica Dª Gema Mª Izquierdo Borrella para Programas de Fomento del Empleo Agrario, Primer Reparto, Convocatoria año 2009, con una asignación Teórica de 21.000 €

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes acuerda **RATIFICAR** dicho Decreto de Alcaldía.

13.- PRESUPUESTOS

13.1. Presupuestos para la limpieza y mantenimiento de la Piscina Municipal, durante la temporada del Verano de 2009

La Junta de Gobierno, acuerda adjudicar el servicio de limpieza y mantenimiento de la Piscina Municipal, durante la temporada del verano de 2009 a **MERQUIMIA, S.L.,** por el precio, IVA no incluido de 8.290,00 €/año, por ser la oferta más económica.

13.2. Presentado presupuesto para el tratamiento de Desratización, Desinsectación y Desinfección, así como para la prevención y tratamiento contra la legionella en duchas y grifos habilitados para uso público, de la piscina municipal 2009 por CARIBÚ, Sanidad Ambiental, S.L.

La Junta de Gobierno, acuerda adjudicar el servicio de los diferentes tipos de tratamientos para la piscina municipal a **CARIBÚ, Sanidad Ambiental, S.L.,** por el precio, IVA no incluido de 670,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 20:00 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA